



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

26 de abril de 1999

Núm. 147-7

INFORME DE LA PONENCIA

122/000128 Por la que se declaran cooficiales las denominaciones Alacant, Castelló y València para las provincias que integran la Comunidad Valenciana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación, en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Informe emitido por la Ponencia, de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 24 de noviembre de 1998 y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 147-1, de 4 de febrero de 1998, sobre la Proposición de Ley por la que se declaran cooficiales las denominaciones Alacant, Castelló y València para las provincias que integran la Comunidad Valenciana, tramitado con Competencia Legislativa Plena (núm. expte. 122/000128).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre la Proposición de Ley por la que se declaran cooficiales las denominaciones Alacant, Castelló y València para las

provincias que integran la Comunidad Valenciana, integrada por los Diputados excelentísimos señores don Ignacio Gil Lázaro, don Fernando Coquillat Durán y don Jesús López-Medel Bascones (GP); don José Beviá Pastor (GS); doña Presentación Urán González (GIU); doña Carme Laura Gil i Miró (GC-CiU); doña Margarita Uría Echevarría (GV-PNV); don Jesús Gómez Rodríguez (GCC), y don Manuel Alcaraz Ramos (CMX), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 24 de noviembre de 1998 y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 147-1, de 9 de febrero de 1998, sin prejuzgar en esta fase de la Ponencia la posible aceptación de las enmiendas al texto o de las transacciones que puedan proponerse, y aprobarse en relación con las mismas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de abril de 1999.—**Ignacio Gil Lázaro, Fernando Coquillat Durán, Jesús López Medel Bascones, José Beviá Pastor, Presentación Urán González, Carme Laura Gil i Miró, Margarita Uría Echevarría, Jesús Gómez Rodríguez, Manuel Alcaraz Ramos**.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961